



Citibank del Perú S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores y Accionistas Citibank del Perú S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Citibank del Perú S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Citibank del Perú S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

26 de febrero de 2020

Refrendado por:

Sussy Sánchez A. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 01-28789

Caipo y Asociados

Citibank del Perú S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 61

Citibank del Perú S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activo			
Disponibles	5		
Caja		16,616	9,152
Banco Central de Reserva del Perú		1,949,417	1,784,812
Bancos del país y del exterior		244,954	15,536
Canje		5,137	16,025
Otras disponibilidades		926	990
		2,217,050	1,826,515
Fondos interbancarios		408,025	336,025
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	6	1,169,724	1,386,128
Cartera de créditos	7	1,846,909	2,739,076
Cuentas por cobrar	8	63,314	9,820
Derivados para negociación	9	38,348	24,602
Inmuebles, mobiliario y equipo	10	27,075	30,490
Impuesto a la renta diferido	22	9,639	12,100
Otros activos	11	130,929	210,209
Total activo		5,911,013	6,574,965
Riesgos y compromisos contingentes	24	10,491,764	9,464,591

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos	12		
Obligaciones a la vista		3,469,077	4,147,659
Obligaciones por cuentas de ahorro		114,729	47,894
Obligaciones por cuentas a plazo		87,337	195,568
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros		994,721	1,112,630
Otras obligaciones		18,690	19,153
Total obligaciones con el público y depósitos		4,684,554	5,522,904
Adeudos y obligaciones financieras	13	69,171	51,839
Derivados para negociación	9	68,043	15,973
Provisiones y otros pasivos	14	104,026	88,478
Total pasivo		4,925,794	5,679,194
Patrimonio	15		
Capital		443,175	443,175
Capital adicional		17,130	17,130
Reservas		299,215	283,835
Ajustes al patrimonio		11,782	(2,174)
Resultados acumulados		213,917	153,805
Total patrimonio		985,219	895,771
Total pasivo y patrimonio		5,911,013	6,574,965
Riesgos y compromisos contingentes	24	10,491,764	9,464,591

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 son parte integral de estos estados financieros.

Citibank del Perú S.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos por intereses	17	184,250	158,807
Gastos por intereses	18	(42,666)	(37,907)
Margen financiero bruto		141,584	120,900
Provisiones para incobrabilidad de créditos	7	(7,151)	(24,047)
Recupero de provisiones para incobrabilidad de créditos	7	14,382	9,741
Margen financiero neto		148,815	106,594
Ingresos por servicios financieros	19	145,160	150,877
Gastos por servicios financieros		(15,406)	(6,757)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		278,569	250,714
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		39,102	23,942
Inversiones disponible para la venta		6,862	391
Derivados de negociación	4 y 9	(38,464)	(5,691)
Ganancia neta en diferencia de cambio	4	117,836	85,874
Otros		5,077	162
		130,413	104,678
Margen operacional		408,982	355,392
Gastos de administración			
Gastos de personal		(82,543)	(83,049)
Gastos generales y administrativos		(42,503)	(57,460)
Impuestos y contribuciones		(11,913)	(11,515)
		(136,959)	(152,024)
Depreciación y amortización		(3,048)	(4,098)
Margen operacional neto		268,975	199,270
Valuación de activos y provisiones		(897)	(56)
Resultados de operación		268,078	199,214
Otros ingresos y gastos		7,094	2,924
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta		275,172	202,138
Impuesto a la renta	20	(61,257)	(48,335)
Resultado neto del ejercicio		213,915	153,803
Utilidad por acción básica y diluida en soles	25	0.48	0.35
Número promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)	25	443,175	443,175

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 son parte de estos estados financieros.

Citibank del Perú S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	213,915	153,803
Otro resultado integral		
Variación neta en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neta del impuesto a la renta diferido	13,956	(9,706)
Total otro resultado integral del ejercicio	13,956	(9,706)
Total resultados y otro resultado integral del ejercicio	227,871	144,097

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 son parte integral de estos estados financieros.

Citibank del Perú S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Número de acciones (nota 15.A)	Capital (nota 15.A)	Capital adicional (nota 15.B)	Reservas (nota 15.C)	Resultados acumulados (nota 15.D)	Total fondos propios	Activos disponibles para la venta (nota 3.B.ii)	Total ajustes al patrimonio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2018	443,174,687	443,175	17,130	679,992	159,606	1,299,903	7,532	7,532	1,307,435
Resultado integral									
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	153,803	153,803	-	-	153,803
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(9,706)	(9,706)	(9,706)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral)									
Asignación a reserva legal	-	-	-	15,960	(15,960)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(412,117)	(143,644)	(555,761)	-	-	(555,761)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	443,174,687	443,175	17,130	283,835	153,805	897,945	(2,174)	(2,174)	895,771
Saldos al 1 de enero de 2019	443,174,687	443,175	17,130	283,835	153,805	897,945	(2,174)	(2,174)	895,771
Resultado integral									
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	213,915	213,915	-	-	213,915
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	13,956	13,956	13,956
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral)									
Asignación a reserva legal	-	-	-	15,380	(15,380)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(138,423)	(138,423)	-	-	(138,423)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	443,174,687	443,175	17,130	299,215	213,917	973,437	11,782	11,782	985,219

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 son parte de estos estados financieros.

Citibank del Perú S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		213,915	153,803
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Provisión para incobrabilidad de créditos, neta de recuperos	7	(7,231)	14,306
Depreciación y amortización		3,041	4,434
Impuesto a la renta diferido	22	2,461	(2,506)
Utilidad en venta de activo fijo	10	(4,490)	-
Otras provisiones		1,656	-
Variaciones neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		898,443	(748,946)
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados e inversiones disponibles para la venta		230,361	416,163
Otros activos		40,929	(229,903)
Adeudos y obligaciones financieras		17,332	(78,163)
Depósitos y otros pasivos		(769,777)	515,446
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación		626,640	44,634
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo e intangible		(3,239)	(6,475)
Venta de activo fijo y otros activos		7,570	5,080
Flujos de efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		4,331	(1,395)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Pago de dividendos		(138,423)	(555,761)
Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(138,423)	(555,761)
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio			
		492,548	(512,522)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
		(30,013)	66,986
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo		462,535	(445,536)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		2,162,540	2,608,076
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		2,625,075	2,162,540
Transacciones que no generan flujos de efectivo			
Variación neta en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neta del impuesto a la renta diferido		13,956	(9,706)

Las notas adjuntas de la página 6 a la 61 son parte integral de estos estados financieros.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y Actividad Económica

A. Antecedentes

Citibank del Perú S.A. (en adelante “el Banco”) se constituyó en Perú en el año 1920 y es una subsidiaria de Citibank N.A., entidad constituida en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América; la que posee el 99.99% de su capital. El Banco es una sociedad anónima y está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú.

B. Actividad económica

Sus actividades principales son recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 (en adelante la Ley General).

El Banco tiene domicilio legal en Av. Canaval y Moreyra N° 480, Piso 3, Edificio Chocavento, San Isidro, Lima, Perú. Para el desarrollo de sus actividades, el Banco opera a través de 1 oficina principal y 2 agencias ubicadas en Lima.

C. Marco regulatorio

Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General, que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que están sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero y seguros.

D. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Directorio el 29 de enero de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros auditados del año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2019.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en soles de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. Toda información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

D. Uso de juicios estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad y las normas establecidas por la SBS, requieren que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían diferir de los respectivos resultados reales.

Los estimados contables significativos en relación con los presentes estados financieros corresponden a:

- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (nota 3.D).
- La valorización de las inversiones y de instrumentos financieros derivados (notas 3.B y 3.C).
- La estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles (notas 3.E y 3.F).
- La estimación del impuesto a las ganancias corriente y diferido (nota 3.K).

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco, que han sido aplicados uniformemente con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

El Banco clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 establecidas en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. El Banco determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

La clasificación por categoría de activos y pasivos financieros se presenta en la nota 26.

i. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

ii. Deterioro de activos financieros

El Banco evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, los fondos interbancarios, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, los derivados para negociación, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Inversiones

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, vigente a partir de enero de 2013, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los criterios detallados a continuación:

i. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o de deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera y que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de generación de beneficios. El registro inicial de estas inversiones se realiza en la fecha de negociación, la cual empieza cuando el Banco es parte obligada contractualmente con una contraparte para la compra de inversiones y generalmente son dadas de baja en los libros contables cuando se venden.

Inicialmente estos valores se registran al valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos en el estado de resultados. Posteriormente, éste es actualizado, reconociendo en el estado de resultados las fluctuaciones que se generan por los cambios en el valor razonable.

Los ingresos por intereses de esta categoría se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del activo. Los dividendos se reconocen en el estado de resultados cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido.

ii. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa, la SBS señale.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean atribuibles en forma directa a la adquisición de dichos valores. Posteriormente, estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como ganancia no realizada hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados del período. Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición neto de cualquier repago y amortización y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente haya sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados del período.

En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares. La ganancia o pérdida por diferencia de cambio relacionada con instrumentos representativos de capital se reconoce en la cuenta de "ajustes al patrimonio" del estado de cambios en el patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del instrumento. Los premios y descuentos derivados en la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

Hasta el 30 de setiembre de 2018, la Resolución SBS N° 7033-2012 establecía una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos clasificados como inversiones disponibles para la venta, la cual contemplaba dos filtros; el primero contenía dos condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cincuenta por ciento (50%) del costo o ii) una disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%); en caso de cumplirse alguna de estas dos condiciones se evaluaba si estas condiciones se encontraban justificadas al menos en dos de los aspectos cualitativos del emisor indicados en el segundo filtro de dicha resolución.

A partir de octubre de 2018, entró en vigencia la Resolución SBS N° 2610 -2018 la cual establece modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones y vencimiento.

Para la evaluación de los instrumentos de deuda

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Para la evaluación de los instrumentos de capital

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

C. Instrumentos financieros derivados

El tratamiento contable en relación con los instrumentos financieros derivados que las entidades financieras deben seguir, está regulado por la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria, la Resolución SBS N° 1349-2008.

Dicha norma y su modificatoria establece los criterios contables para operaciones con instrumentos financieros de acuerdo con su categoría: (i) para negociación, (ii) cobertura; y (iii) derivados implícitos.

El Banco mantiene instrumentos financieros derivados clasificados en la categoría para negociación, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de negociación. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

En el caso de las operaciones de moneda extranjera a futuro ("forward") y operaciones de intercambio de tasas de interés ("swap"), se registran a su valor estimado de mercado, de acuerdo con el plazo de la operación reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y el correspondiente resultado en el estado de resultados. Asimismo, el valor nominal de los contratos u operaciones forward y swap son registradas en cuentas contingentes o de orden, según correspondan.

D. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración los préstamos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en un patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo al comportamiento crediticio del deudor.

Para el caso de la clasificación de la cartera no-minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del Sistema Financiero.

Exigencias de provisiones por incobrabilidad

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el cálculo sólo considera la exposición equivalente a riesgo crediticio, el cual es calculado multiplicando los diferentes tipos de créditos indirectos por el factor de conversión crediticios (FCC), de acuerdo a los siguientes:

Descripción	FCC (%)
(i) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50
(iii) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "ii)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "i)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(iv) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las provisiones son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada, y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Mediante Circular SBS N° B-2224-2014 del 27 de noviembre de 2014, la SBS desactivó la regla procíclica. En consecuencia, las entidades financieras podrían: i) reasignar las provisiones procíclicas de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del Capítulo II del Anexo I "Régimen General de Provisiones Procíclicas" del "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y normas modificatorias, y ii) desacumular el patrimonio efectivo por el ciclo económico, conforme con lo establecido en el artículo 17° del "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional". Teniendo en cuenta que cuando el componente procíclico esté desactivado, se debe agotar el saldo de provisiones procíclicas acumulado antes de reducir el saldo del patrimonio efectivo acumulado por el ciclo económico.

E. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil (nota 10). El costo de inmueble, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios e instalaciones	10 a 33
Mobiliario y enseres, y equipos	4 a 10
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

F. Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan al Banco y su costo puede ser medido confiablemente. Los activos intangibles están incluidos en el rubro "otros activos" del estado de situación financiera, están representados por la adquisición de "software" de computadoras (si no son parte del "hardware" relacionado), se presentan al costo y son amortizados por el método de línea recta, utilizando una vida útil estimada de 5 años.

La vida útil y el método de amortización son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

G. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro del valor de un grupo de activos mantenidos para su disposición se distribuye primero a la plusvalía y luego se proratea a los activos y pasivos restantes, excepto que no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a los empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables del Banco.

Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta y las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

H. Desvalorización de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

I. Obligaciones financieras

Comprenden las obligaciones con el público y depósitos, adeudos, valores emitidos y cuentas por pagar, son registrados a su valor nominal, y los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados.

J. Beneficios a los empleados

Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Gratificaciones

El Banco reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal del Banco corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. El Banco no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

K. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

i. Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

ii. Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

iii. CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta norma aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por el Banco en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". Asimismo, la CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que el Banco tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por el Banco respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

L. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre de cada año. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; éstos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

M. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

En base a lo establecido por la Resolución SBS N° 7036-2012 los ingresos por comisiones de créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado, durante el plazo de dichos créditos indirectos. Asimismo, las comisiones y gastos por formalización de crédito, así como apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son reconocidos como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden reconociéndolos en resultados del ejercicio en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período que se devengan.

N. Capital

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período en que se su distribución es aprobada por los accionistas del Banco.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

O. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por las acciones generadas por la capitalización de utilidades, se considera para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circularización (nota 25). Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.

P. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para efectos de presentación en los estados financieros, se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo de los rubros disponibles y fondos interbancarios del activo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, excepto los fondos en garantía (nota 5).

Q. Actividad fiduciaria

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco, sino que se registran, para su control.

R. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a soles. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

S. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para el Banco se señalan a continuación. El Banco no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2020.
NIIF 3: Definición de negocio.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 003-2019 – EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019 oficializó la versión 2019 de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y Comité de Interpretaciones (SIC).
- De la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 oficializó las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3: Combinaciones de Negocios, NIC 1: Presentación a los Estados Financieros y la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2019

- Mediante la Resolución N° 2405-2019 de la SBS, de fecha 31 de mayo de 2019, la SBS modificó el "Capítulo V del Manual de Contabilidad y Regulación de Auditoría Externa", vigente a partir del 1 de junio de 2019.
- Mediante la Resolución N° 1884-2019 de la SBS, de fecha 5 de mayo de 2019, la SBS modificó el "Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado y modificó el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero", vigente a partir del 6 de junio de 2019.
- Mediante la Resolución N° 682-2019 de SBS, de fecha 20 de febrero de 2019, la SBS modificó el "Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero", en vigencia a partir del 1 de marzo de 2019.
- Mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto; las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos

4. Saldos en Moneda Extranjera

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente ha sido expresada en dólares estadounidenses (US\$), y los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fue de US\$ 1 = S/ 3.314 y US\$ 1 = S/ 3.373, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/ 3.314 y US\$ 1 = S/ 3.319, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.363 y US\$ 1 = S/ 3.370, compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

La posición neta de moneda extranjera ha sido expresada en miles de dólares estadounidenses (US\$) y, al 31 de diciembre, se resume como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2019	2018
Activo		
Disponible	576,497	508,145
Cartera de créditos	90,189	139,818
Cuentas por cobrar	1,093	1,076
	667,779	649,039
Pasivo		
Obligaciones con el público y depósitos	(445,642)	(461,354)
Adeudos y obligaciones financieras	(621)	(535)
Otros pasivos	(211,879)	(19,041)
	658,142	(480,930)
Posición activa neta	9,637	168,109
Posición activa (pasiva) neta de instrumentos financieros derivados	100,739	(29,927)
Posición activa neta del Banco	110,376	138,182

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, el Banco registró contablemente en resultados del ejercicio la ganancia por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/ 117,836 y la pérdida por productos financieros derivados para negociación por miles de S/ 38,464 (ganancia por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/ 85,874 y pérdida por productos financieros derivados para negociación por miles de S/ 5,691, durante el 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene operaciones de compra de forwards de moneda extranjera por miles de US\$ 1,347,421, y operaciones de venta de forwards por miles de US\$ 1,246,682 (miles de US\$ 1,121,442 y miles de US\$ 1,151,369 al 31 de diciembre de 2018).

5. Disponible

Al 31 de diciembre de 2019, los fondos disponibles incluyen aproximadamente miles de US\$ 23,447 y miles de S/ 79 (miles de US\$ 222,130 y miles de S/ 59,602 al 31 de diciembre de 2018), que son destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados de terceros, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y en las bóvedas del propio Banco y se encuentra dentro de los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2019, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera devenga intereses a una tasa efectiva anual de 1.2534% (1.9542% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco no tuvo exceso del encaje mínimo legal en moneda nacional.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son principalmente de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, los fondos disponibles incluyen miles de S/ 95,000 y US\$ 535,000 (miles de S/ 40,000 y miles de US\$ 275,000 al 31 de diciembre de 2018) correspondiente a operaciones "overnight", que devengaron intereses a una tasa efectiva anual de 1.00% y 1.58% respectivamente. (1.50% y 2.46%, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

En el año 2019, los ingresos por intereses de fondos disponibles ascienden a miles de S/ 35,088 (miles de S/ 24,141 en el año 2018) y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (nota 17).

6. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados y Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)	52,736	404,933
	52,736	404,933
Inversiones disponibles para la venta		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)	285,474	151,877
Certificado de depósitos del BCRP (b)	831,301	829,198
Acciones (c)	213	120
	1,116,988	981,195
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	1,169,724	1,386,128

- (a) Los Bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a bonos soberanos emitidos en moneda nacional por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú. Al 31 de diciembre de 2019, dichos bonos devengan intereses a tasas que fluctúan entre 2.24 % y 5.27 % anual (entre 3.06% y 6.50% anual al 31 de diciembre de 2018), y tienen vencimientos entre setiembre de 2023 y febrero 2042 (entre agosto de 2020 y febrero de 2055 al 31 de diciembre de 2018).
- (b) Los certificados de depósitos emitidos por el BCRP son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2019, estos certificados devengan intereses en base a la tasa de referencia del BCRP, la cual fluctuó entre 2.16% y 3.05 % anual (entre 2.51% y 3.05% anual al 31 de diciembre de 2018) y tienen vencimientos entre enero de 2020 y mayo 2021 (entre enero 2019 y mayo 2020, al 31 de diciembre de 2018).
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende principalmente acciones comunes de la Cámara de Compensación Electrónica S.A. por miles de S/ 213 y miles de S/ 120, respectivamente.

Las inversiones presentan la siguiente clasificación de vencimientos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta 3 meses	175,833	303,844
De 3 meses a 1 año	522,193	467,662
Mayores a 1 año	471,485	614,502
Sin vencimiento	213	120
	1,169,724	1,386,128

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no existe evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos representativos de deuda, ni de capital:

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	Costo amortizado	Valor razonable	Valor en libros	Costo amortizado	Valor razonable	Valor en libros
Bonos soberanos	325,469	338,210	338,210	379,867	556,810	556,810
Certificado de depósitos del BCRP	830,750	831,301	831,301	829,741	829,198	829,198
Acciones	213	213	213	94	120	120
	1,156,432	1,169,724	1,169,724	1,209,702	1,386,128	1,386,128

7. Cartera de Créditos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cartera de créditos vigentes		1,854,703	2,739,464
Cartera de créditos refinanciados		-	5,584
Créditos directos		1,854,703	2,745,048
Rendimientos devengados de créditos vigentes		15,408	23,558
Intereses no devengados		-	(2)
Provisión para incobrabilidad de créditos		(23,202)	(29,528)
		1,846,909	2,739,076
Créditos indirectos o contingentes	24	1,634,161	1,505,769

La cartera de créditos (directos e indirectos) está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, las cuales están conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros, valores y otros. El valor de estas garantías se ha determinado con base en el valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

Los créditos devengan tasas de interés anuales que son pactadas en función a la oferta y la demanda y según el tipo de crédito y la moneda en que se otorga el mismo. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

%	2019		2018	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Préstamos comerciales	6.41	4.96	6.04	3.89
Préstamos corporativos	5.35	4.28	5.16	3.93

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo, como sigue:

<i>En miles de soles</i>	N° de deudores	Créditos directos	%	N° de deudores	Créditos indirectos	%	Total
2019							
Clasificación							
Normal	126	1,619,417	87	138	1,472,078	90	3,091,495
Con problema potencial	16	221,343	12	11	142,281	9	363,624
Deficiente	2	13,943	1	7	19,802	1	33,745
	144	1,854,703	100	156	1,634,161	100	3,488,864
Más: intereses no devengados	-	-	-	-	-	-	-
	-	1,854,703	-	-	1,634,161	-	3,488,864
2018							
Clasificación							
Normal	203	2,665,072	97	189	1,346,803	89	4,011,875
Con problema potencial	13	53,787	2	15	131,863	9	185,650
Deficiente	14	26,189	1	6	27,103	2	53,292
	230	2,745,048	100	210	1,505,769	100	4,250,817
Más: intereses no devengados	-	(2)	-	-	-	-	(2)
	-	2,745,046	-	-	1,505,769	-	4,250,815

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los créditos directos, sin incluir rendimientos devengados, están distribuidos en los siguientes sectores:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Manufactura	602,633	32%	819,087	30%
Intermediación financiera	477,084	26%	652,390	24%
Comercio	419,780	23%	805,121	29%
Minería	147,534	8%	209,312	8%
Electricidad, gas y agua	133,190	7%	94,615	3%
Actividades inmobiliarias, empresariales	56,975	3%	140,773	5%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17,434	1%	14,038	1%
Construcción	-	-	5,585	-
Otros	-	-	76	-
Otras actividades de servicios comunitarios	73	-	4,051	-
	1,854,703	100%	2,745,048	100%

Los créditos directos tienen los siguientes vencimientos contractuales, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta 3 meses	985,246	1,300,817
De 3 meses a 1 año	699,172	1,173,737
Mayores a 1 año	185,693	294,052
Menos, rendimientos devengados de créditos vigentes	(15,408)	(23,558)
	1,854,703	2,745,048

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la provisión para créditos incluye lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Créditos directos			
Provisión específica		10,301	9,237
Provisión genérica		12,901	20,291
		23,202	29,528
Créditos indirectos o contingentes			
Provisión específica	14	8,384	11,009
Provisión genérica	14	9,263	7,816
		17,647	18,825
		40,849	48,353

El movimiento de la provisión para créditos directos e indirectos, determinada según lo indicado en el párrafo anterior es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	48,353	33,345
Adiciones debitadas a resultados	7,151	24,047
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	(14,382)	(9,741)
Diferencia de cambio	(273)	702
Saldo al final del ejercicio	40,849	48,353

El Banco registra las posibles pérdidas en su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3.D.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está de acuerdo con las normas y autorizaciones de la SBS vigentes a esas fechas.

En noviembre de 2016, se celebró un nuevo contrato de canalización con COFIDE, cuya vigencia está sujeta al vencimiento del cronograma de los préstamos garantizados, con vencimiento en julio de 2027 por el 100% del monto de canalización. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el importe cedido en garantía asciende a miles de S/ 48,507.

Adicionalmente, el Banco ha celebrado un contrato de cesión de leasing en calidad de garantía a su matriz, Citibank N.A. por el 50% de la colocación pendiente de pago. El contrato se inició en diciembre de 2011 y su plazo corresponde al cronograma del préstamo otorgado en garantía (7 años más 2 años de gracia). El contrato está bajo la legislación del Estado de Nueva York de Estados Unidos. Al 31 de diciembre 2019 el Banco no mantiene cartera cedida en garantía a Citibank N.A. (al 31 de diciembre de 2018 la cartera cedida en garantía a Citibank N.A. ascendía a miles de US\$ 2,109).

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

8. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Reclamo a SUNAT (a)	56,558	4,752
Comisiones por cobrar	4,232	3,590
Venta de bienes y servicios, y fideicomiso	53	79
Pagos efectuados por cuenta de terceros	3	22
Otras cuentas por cobrar	3,417	2,265
Provisión para cuentas por cobrar	(949)	(888)
	63,314	9,820

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, el Banco ha desembolsado pagos a la Administración Tributaria con la finalidad de continuar sus procesos tributarios, no significando el reconocimiento de la pérdida de dichos procesos. La partida más relevante corresponde al importe de miles de S/ 50,752 pagados en octubre de 2019, con respecto del proceso sobre el Impuesto a la Renta de los años 2000 y 2001. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, estas cantidades más sus respectivos intereses serán devueltas al Banco al obtener una resolución a su favor.

9. Derivados para Negociación

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el monto de referencia equivalente en soles y el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	Valor nominal	Activo	Pasivo	Valor nominal	Activo	Pasivo
Forwards de moneda	8,596,857	38,348	68,043	7,666,192	24,602	15,973
	8,596,857	38,348	68,043	7,666,192	24,602	15,973

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro por miles de S/ 4,465,353 y miles de S/ 4,131,504, respectivamente (miles de S/ 3,782,624 y miles de S/ 3,883,568, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018) (nota 24).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de moneda extranjera y el vendedor se compromete a efectuar la entrega en una fecha futura específica de la moneda extranjera, a un precio determinado. El riesgo surge de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos acordados y de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Excepto por compromisos a futuro de compra y venta antes indicados, el Banco no participa en otros compromisos que correspondan a transacciones con otros derivados, tales como opciones de moneda.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la valorización de los compromisos de compra y venta de moneda extranjera, generaron pérdida neta por miles de S/ 38,464 y miles de S/ 5,691, respectivamente, la cual se encuentra incluida en el rubro "Resultado por operaciones financieras (ROF) – Derivados de negociación" del estado de resultados.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

10. Inmuebles, Mobiliario y Equipo

El movimiento del costo y su depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.2019	Adiciones	Retiros	Saldos al 31.12.2019
2019				
Costo				
Terrenos	5,177	-	-	5,177
Edificios e instalaciones	46,708	1,204	(5,903)	42,009
Mobiliario y enseres, y equipos	20,331	1,751	(5,325)	16,757
Unidades por recibir y trabajos en curso	2,153	46	(462)	1,737
	74,369	3,001	11,690	65,680
Depreciación acumulada				
Edificios e instalaciones	28,781	1,182	(3,273)	26,690
Mobiliario y enseres, y equipos	15,098	1,495	(4,678)	11,915
	43,879	2,677	(7,951)	38,605
Costo neto	30,490			27,075

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.2018	Adiciones	Retiros	Saldos al 31.12.2018
2018				
Costo				
Terrenos	5,177	-	-	5,177
Edificios e instalaciones	47,346	1,034	(1,672)	46,708
Mobiliario y enseres, y equipos	18,901	1,502	(72)	20,331
Unidades de transporte	327	-	(327)	-
Unidades por recibir y trabajos en curso	3,402	2,261	(3,510)	2,153
	75,153	4,797	(5,581)	74,369
Depreciación acumulada				
Edificios e instalaciones	27,854	1,501	(574)	28,781
Mobiliario y enseres, y equipos	13,522	1,596	(20)	15,098
Unidades de transporte	261	42	(303)	-
	41,637	3,139	(897)	43,879
Costo neto	33,516			30,490

Los retiros corresponden principalmente a: i) en noviembre de 2019, se efectuó la venta del piso 8 con 10 estacionamientos del inmueble que el Banco mantenía en Av. Canaval y Moreyra N° 480 - Lima. La venta se efectuó por un importe de miles de US\$ 1,963 (equivalente en miles de S/ 6,768). Dicha operación generó una utilidad de miles de S/ 4,490 y un impuesto a la renta de miles de S/ 1,208; y ii) durante el ejercicio 2019, el Banco retiró bienes totalmente depreciados por un importe de miles de S/ 5,257.

Los bancos en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante operaciones de arrendamiento financiero, los mismos que pueden garantizar específicamente Bonos de Arrendamiento Financiero que pueden emitirse para el financiamiento de dichas operaciones.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de depreciación utilizada de los inmuebles, mobiliario y equipo del Banco; con la finalidad de asegurar que estos sean consistentes con su beneficio económico actual y expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos del Banco.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

11. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Instrumentos financieros		
Pagos anticipados y cargas diferidas	140	39
Operaciones por liquidar (a)	62,043	178,908
	62,183	178,947
Instrumentos no financieros		
Intangibles, neto de amortizaciones por miles de S/ 4,254 (miles de S/ 3,835 en 2018)	620	939
Pago a cuenta del impuesto a la renta, neto de impuesto a la renta por pagar	68,126	29,521
Activo no corriente mantenido para la venta	-	802
	68,746	31,262
	130,929	210,209

- (a) Las operaciones por liquidar y en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco y lo conforman principalmente operaciones bancarias pendientes de liquidar de Tesorería.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a las operaciones por liquidar en la cuenta "staar" en el T+1 por miles de S/ 54,343 y operaciones por liquidar foreign exchange con plazo máximo de liquidación T+3 por miles de S/ 9,907.

Al 31 de diciembre de 2018, principalmente correspondía a las operaciones por liquidar de inversiones con plazo máximo de liquidación T+3 por miles de S/ 105,481 y operaciones por liquidar en la cuenta "staar" en el T+1 por miles de S/ 72,669.

12. Obligaciones con el Público y Depósitos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos y otras obligaciones provienen de:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Personas jurídicas	4,663,127	99.54%	5,472,386	99.09%
Otros	21,427	0.46%	50,518	0.91%
	4,684,554	100.00%	5,522,904	100.00%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 31.53% y 28.18% del monto total.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, del total de las obligaciones con el público y depósitos, miles de S/ 55,628 y miles de S/ 66,832, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) se mantuvo en miles de S/ 101 para ambos periodos.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda y, dependiendo del tipo de captación.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las tasas vigentes, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva mensual promedio):

%	2019		2018	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Cuentas a plazos	1.64	0.74	2.25	2.41
Depósitos de ahorro	0.69	0.05	1.21	0.11
Depósitos en cuentas corrientes	0.53	0.22	0.9	0.59

Las obligaciones con el público en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta 3 meses	2,924,253	4,044,106
De 3 meses a 1 año	-	25,000
Mayores a 1 año	1,760,301	1,453,798
	4,684,554	5,522,904

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Instituciones financieras del país (a)	48,507	48,507
Instituciones no financieras del país (b)	17,013	-
Instituciones financieras del exterior (c)	2,059	1,806
Gastos por pagar a adeudos	1,592	1,526
	69,171	51,839

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a créditos con Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) por miles de S/ 48,507 que comprenden a tres contratos de canalización firmados en noviembre de 2016, con vencimiento el 22 de julio 2027 y que generan intereses a una tasa anual efectiva promedio de 10.11%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a un adeudado recibido de su vinculada Citicorp Perú S.A. por miles de S/ 17,013, el cual se compone de un préstamo recibido el 20 de diciembre de 2019 por miles de S/ 9,000 a un plazo de 60 días con tasa anual de 2.22%; y, otro préstamo recibido en la misma fecha por miles de S/ 8,000 a un plazo de 90 días con tasa anual de 2.21%.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una extensión de crédito en la cuenta corriente que mantiene con su entidad relacionada Citibank Europe PLC por miles de US\$ 621 (miles de US\$ 535 al 31 de diciembre de 2018), utilizados para asegurar las operaciones de clientes a nivel global, el tipo de tasa que se paga por esta extensión de crédito es euro libor overnight más 0.57% durante el 2019 (euro libor más 0.47% durante el 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las deudas a bancos y corresponsales tenían el siguiente cronograma de vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta 3 meses	19,072	1,806
Mayores a 1 año	50,099	50,033
	69,171	51,839

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

14. Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Remuneraciones y otras cuentas por pagar al personal		29,320	26,341
Operaciones por liquidar (a)		40,369	23,879
Provisiones para créditos contingentes y riesgo país	7	17,647	18,825
Ingresos diferidos (b)		4,656	4,830
Provisiones por pagar por compras y servicios		3,653	4,050
Tributos		4,357	4,353
Proveedores de servicios varios		2,175	3,970
Otras provisiones		1,166	1,003
Otras cuentas por pagar por impuestos		683	1,227
		104,026	88,478

- (a) Las operaciones por liquidar y en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco, y lo conforman operaciones bancarias pendientes de liquidar de Tesorería.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a operaciones por liquidar de inversiones por miles de S/ 21,609 y recaudaciones de SUNAT por miles de S/ 17,386 (al 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente a operaciones por liquidar de inversiones por miles de S/ 19,942 y recaudaciones de SUNAT por miles de S/ 1,263).

- (b) El rubro ingresos diferidos incluye principalmente el diferimiento de la comisión por cartas fianzas.

15. Patrimonio**A. Capital**

El capital autorizado, suscrito y pagado por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 está representado 443,174,687 acciones, de un valor nominal de S/ 1 cada una.

La participación accionaria en el capital del Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es como sigue:

Porcentaje de participación en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	1	1
De 1 al 100	1	99.99
	2	100.00

De conformidad con la Ley General, se requiere que al 31 de diciembre de 2019 el capital alcance la suma mínima de miles de S/ 27,485 (miles de S/ 27,297 al 31 de diciembre de 2018), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Capital adicional

En marzo de 2008, el Banco registró como capital adicional el valor de mercado de las acciones de VISA Internacional Inc., como resultado de una reorganización societaria de dicha entidad, las mismas que recibió gratuitamente de Citibank N.A., entidad domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica.

C. Reservas

Corresponde a la reserva legal y la reserva facultativa.

De acuerdo con la Ley de Bancos se requiere que el Banco cuente con una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley de Bancos. Por otra parte, de acuerdo con la Ley de Bancos el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

Las reservas facultativas podrían ser reducidas solamente si se cuenta con la previa conformidad de la SBS, de acuerdo con la Ley General.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco alcanzó una reserva legal equivalente al 36.40% de su capital social; y de acuerdo con el artículo 67° de Ley de Bancos, el Banco ya no está obligado a constituir más reserva legal.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2019 se acordó asignar a reserva legal miles de S/ 15,380 de la utilidad del ejercicio 2018.

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2018, se acordó asignar a reserva Legal miles de S/ 15,960 de la utilidad del ejercicio 2017.

D. Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades a partir del 1 de enero de 2017, retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros (nota 20).

En Junta General de Accionistas de fecha 22 de mayo de 2018, se acordó distribuir miles de S/ 555,761 correspondiente a las utilidades acumuladas de los ejercicios 2015 y 2016 por miles de S/ 274,553 y miles de S/ 137,564, las mismas que habían sido previamente transferidas a reserva facultativa el 31 de marzo de 2017, y las utilidades del ejercicio 2017 por miles de S/ 143,644.

En Junta Universal de Accionistas de fecha 19 de junio de 2019 se acordó distribuir las utilidades acumuladas del ejercicio 2018 por miles de S/ 138,423.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

E. Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes, asciende a miles de S/ 779,003 (miles de S/ 770,004 al 31 de diciembre de 2018). Esta cifra se utiliza para calcular límites legales dispuestos en la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú; y, fue determinado de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital pagado	443,175	443,175
Más		
Capital adicional	17,130	17,130
Reserva legal	161,336	145,955
Reserva facultativas que solo pueden ser reducidas con previa autorización de la SBS	77,732	77,732
Reserva legal especiales	3	3
	699,376	683,995
Patrimonio efectivo nivel 2		
Reserva facultativas que pueden ser reducidas sin previa autorización de la SBS	60,145	60,145
Provisión colocación genérica comercial (*)	11,389	18,779
Provisión para créditos contingentes genéricas	8,093	7,085
	79,627	86,009
Patrimonio efectivo	779,003	770,004

(*) Incluye provisión para créditos microempresas, intermediarios de valores, sistema financiero, corporativo, grandes y medianas empresas.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, mercado y operacional, determinados por el Banco según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a miles de S/ 4,057,353 (miles de S/ 4,591,081 al 31 de diciembre de 2018).

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera.

Este ratio se implementará hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio efectivo del Banco representa el 19.20 % de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (16.77% al 31 de diciembre de 2018).

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. Dicho requerimiento entró en vigencia de manera progresiva a partir de julio de 2012 y, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ascendió a miles de S/ 58,811 y miles de S/ 91,721, respectivamente.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	405,735	459,108
Patrimonio efectivo adicional	58,811	91,721
Total requerimiento mínimo	464,546	550,829
Total patrimonio efectivo calculado	779,003	770,004
Superávit global de patrimonio efectivo	314,457	219,175

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

16. Transacciones con Empresas Vinculadas

El Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas locales y del exterior en el curso normal de sus negocios. Como resultado de las operaciones antes mencionadas, los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como el estado de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, incluyen pasivos e ingresos y gastos, tal como se detallan a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Activo		Pasivos		Ingresos		Gastos	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Citicorp Perú S.A.	-	-	18,803	36,487	284	756	79	505
Citicorp Servium S.A.	1,011	-	21,425	24,419	285	394	397	321
Citibank N.A.	74,436	39,634	45,423	180,262	84,998	61,252	23,924	39,506
Citibank Global Markets	-	-	-	-	222	22,341	7,515	4,798
CGTI Latinoamérica	-	-	-	-	44	10	31	286
Citibank London	30,341	26,818	50,392	73,051	62,492	47,739	28,583	39,079
Citibank Colombia	-	-	-	3	6	40	16	1,213
Otros	102	97	10,487	13,009	5,553	19,876	7,674	8,514
	105,890	66,549	146,531	327,231	153,884	152,408	68,219	94,222

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se mantenían operaciones de créditos con directores y funcionarios del Banco.

Los saldos con otras instituciones relacionadas comprenden principalmente cuentas corrientes activas y pasivas en moneda extranjera.

La remuneración del personal clave y directores del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ascendió a:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Remuneraciones al personal clave	12,042	13,804
Dietas al Directorio	107	98
	12,149	13,902

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

17. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cartera de créditos		118,031	104,532
Fondos disponibles	5	35,088	24,141
Inversiones disponibles para la venta		12,898	10,091
Inversiones a valor razonable		12,454	12,660
Fondos interbancarios		5,779	7,382
Otros ingresos financieros		-	1
		184,250	158,807

18. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Obligaciones con el público	24,745	25,274
Adeudos y obligaciones financieras	16,812	12,153
Fondos interbancarios	1,076	461
Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros	33	15
Otros gastos financieros	-	4
	42,666	37,907

19. Ingresos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Comisiones de referenciamiento (a)	83,614	98,737
Custodia de valores	31,850	26,339
Ingresos por créditos indirectos	10,984	9,807
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	4,484	3,576
Mantenimiento de cuentas corrientes	6,880	5,806
Transferencias	3,899	3,645
Comisiones	2,622	2,580
Cobranza	70	65
Otros ingresos financieros	757	322
	145,160	150,877

- (a) Durante el año del 2017, el Banco implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution"), con la finalidad de generar una mayor simplificación y estandarización de las políticas de precios para los negocios entre las distintas entidades legales del Grupo. Producto de ello, el Banco a través de sus funcionarios ha prestado servicios a diversas entidades financieras de Citicorp. Durante el año 2019, el dinamismo por dichos servicios generó un ingreso en miles de S/ 83,614, (miles de S/ 98,737 durante el 2018).

20. Situación Tributaria

Tasas impositivas

- A. El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5%, respectivamente, sobre la renta neta imponible determinada por el Banco.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015-2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para el ejercicio 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5%.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta de los dividendos de los últimos ejercicios gravables son los siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015-2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Determinación del impuesto a la renta

- B. El Banco, al calcular su materia imponible por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ha determinado un impuesto a la renta de miles de S/ 58,796 y miles de S/ 50,841, respectivamente.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Corriente		58,796	50,841
Diferido	22	2,461	(2,506)
		61,257	48,335

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Utilidad neta de operaciones antes de impuesto a la renta	275,172	100.00%	202,138	100.00%
Impuesto a la renta calculado según tasa	81,176	29.50%	59,631	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes	(19,919)	(7.24%)	(11,296)	(5.59%)
Impuesto a la renta corriente y diferido de operaciones continuadas registrado según tasa efectiva	61,257	22.26%	48,335	23.91%

Inafectación y exoneración del impuesto a la renta

- C. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de diciembre de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

- D. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta, las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

Cabe indicar que, mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1 de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:

- Acciones comunes y de inversión,
- American Depositary Receipts (ADRs) Y Global Depositary Receipts (GDRs),
- Unidades de Exchange Trade Fund que tenga como subyacentes acciones y/o valores representativos de deuda,
- Valores representativos de deuda,
- Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
- Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que se haya negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV, el contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el período de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y que los mismos tengan presencia bursátil.

- E. Mediante las Leyes N° 29663 y N° 29757, publicadas en el ejercicio 2011, se estableció como otro supuesto de renta de fuente peruana por la ganancia obtenida con motivo de la enajenación indirecta de acciones de empresas peruanas. Respecto a ello, se configura una transferencia indirecta cuando ocurran los siguientes dos supuestos de manera conjunta:
- (a) El 10% o más de las acciones de la no domiciliada es vendido en un período cualquiera de doce meses y,
 - (b) El valor de mercado de las acciones de la sociedad peruana representa el 50% o más del valor de mercado de la no domiciliada, en un período cualquiera de doce meses.

Impuesto temporal a los activos netos

- F. El Banco está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/ 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financiera

- G. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- H. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- I. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2014 al 2019 del Banco están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

- J. Mediante la Ley N° 30404, publicada el 30 de diciembre de 2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre las pólizas de seguro del Programa de Seguro de Crédito para la Pequeña Empresa a que se refiere el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 879.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- K. **Nuevo concepto normativo de devengo:** El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- L. **Subcapitalización:** A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.
- M. **Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:** El Decreto Legislativo N° 369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

- N. **Crédito indirecto:** Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.
- O. **Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario:** A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (01) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración de la presente nota, se mantiene la suspensión de la CAG hasta que se emita el respectivo decreto supremo que fije los parámetros de fondo y forma que se encuentran dentro del ámbito de la Norma XVI del Código Tributario.

- P. **Información relacionada con beneficiarios finales:** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 03 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Finalmente debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

El Banco cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

- Q. **Enajenación indirecta de acciones:** A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Finalmente se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

R. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades:

A partir del 14 de setiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Cabe indicar que la norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vence el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

El plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término *planificación fiscal* será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

21. Participación de los Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, los trabajadores deben participar en las utilidades de las empresas en un equivalente al 5% de la renta neta imponible anual, para el caso de instituciones financieras. Durante el 2019, el Banco ha determinado una provisión por participación de los trabajadores por miles de S/ 10,912 (miles de S/ 9,450 durante el 2018) y se incluye en el rubro gastos de personal en el estado de resultados.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

22. Impuesto a la Renta Diferido

El movimiento del impuesto a la renta diferido por los años 2019 y 2018 comprenden:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.2019	Adiciones (deducciones) resultados	Saldos al 31.12.2019
Activo			
Provisión para vacaciones	1,011	67	1,078
Provisiones y reservas	11,780	(2,384)	9,396
Pasivo			
Nivelación de activos y pasivos en moneda extranjera	(691)	(144)	(835)
	12,100	(2,461)	9,639

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.2018	Adiciones (deducciones) resultados	Saldos al 31.12.2018
Activo			
Provisión para vacaciones	1,186	(175)	1,011
Provisiones y reservas	9,263	2,517	11,780
Pasivo			
Nivelación de activos y pasivos en moneda extranjera	(855)	164	(691)
	9,594	2,506	12,100

23. Contingencias

El Banco tiene pendiente diversos procesos de reclamación y apelación relacionados con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Banco, por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a las registradas contablemente.

En febrero de 2018, la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, emitió al Banco un fallo respecto a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del año 2000 que estaban en proceso de litigio, y que impacta la estimación original respecto al grado de contingencia; la deuda tributaria pretendida por la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2019, asciende aproximadamente a miles de S/ 60,500, de los cuales miles de S/ 7,600 corresponden a tributos y la diferencia a multas e intereses moratorios. La Gerencia del Banco y sus asesores legales externos estiman que, a la fecha de este informe, el nivel de contingencia es posible.

Sin embargo, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República emitió en mayo de 2019 un fallo favorable a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A. respecto del Impuesto a la Renta del año 2001 que, si bien no tiene carácter vinculante, es un buen precedente para los demás casos pendientes de fallo.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

24. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Créditos indirectos o contingentes	<i>7</i>		
Avales y cartas fianza		1,585,480	1,476,677
Cartas de crédito emitidas		26,936	29,092
Aceptaciones bancarias en circulación		21,745	-
		1,634,161	1,505,769
Instrumentos financieros derivados	<i>9</i>	8,596,857	7,666,192
Líneas de créditos no utilizadas		260,746	292,630
		10,491,764	9,464,591

En el curso normal de sus negocios, el Banco realiza operaciones con riesgo fuera del estado de situación financiera (contingentes). Estas operaciones exponen al Banco a riesgos de crédito adicionales a aquellos resultantes de las transacciones que se presentan en el estado de situación financiera. El riesgo crediticio en las operaciones de crédito indirecto incluidas en las cuentas contingentes del estado de situación financiera, está relacionado con la probabilidad que la contraparte en un contrato, no honre los términos establecidos. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes.

Puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizados, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco. Asimismo, las garantías recibidas por operaciones de crédito están registradas al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato del préstamo; el saldo presentado no necesariamente corresponde al valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

Los créditos documentarios, como cartas de crédito emitidas, avales y cartas fianzas son compromisos contingentes otorgados por el Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero.

Cuando, a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para el Banco, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos, de manera similar como si se tratase de un crédito directo.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las líneas de crédito corresponden principalmente créditos otorgados no desembolsados y a las líneas de las tarjetas de crédito corporativas.

El Banco registra en cuentas contingentes, el equivalente en soles del valor nominal actual de sus compromisos futuros para comprar o vender moneda extranjera. Los compromisos de comprar y vender moneda extranjera son aceptados para servir las necesidades del cliente.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

25. Utilidad por Acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación		
	Acciones en circulación (en miles)	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	443,175	365	443,175
Saldo al 31 de diciembre de 2018	443,175	365	443,175

La utilidad por acción se presenta a continuación:

	En miles de soles utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	En soles Utilidad por acción
2019	213,915	443,175	0.48
2018	153,803	443,175	0.35

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

26. Clasificación de Instrumentos Financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define la NIC 39.

<i>En miles de soles</i>	2019				2018			
	A valor razonable con cambio en resultados				A valor razonable con cambio en resultados			
	Para negociación	Designado al momento inicial	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Para negociación	Designado al momento inicial	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta
Activo								
Disponible	-	-	2,217,050	-	-	-	1,826,515	-
Fondos interbancarios	-	-	408,025	-	-	-	336,025	-
Instrumentos de deuda	52,736	-	-	-	404,933	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	213	-	-	-	120
Instrumentos de deuda	-	-	-	1,116,775	-	-	-	981,075
Cartera de créditos	-	-	1,846,909	-	-	-	2,739,076	-
Cuentas por cobrar	-	-	63,314	-	-	-	9,820	-
Derivados para negociación	38,348	-	-	-	24,602	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	62,183	-	-	-	178,947	-
Total activo	91,084	-	4,597,481	1,116,988	429,535	-	5,090,383	981,195

<i>En miles de soles</i>	2019				2018			
	A valor razonable con cambio en resultados				A valor razonable con cambio en resultados			
	Para negociación	Designado al momento inicial	Al costo amortizado	Otros pasivos	Para negociación	Designado al momento inicial	Al costo amortizado	Otros pasivos
Pasivo								
Obligaciones con el público	-	-	3,689,833	-	-	-	4,410,275	-
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de empresa del sistema financiero	-	-	994,721	-	-	-	1,112,630	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	69,171	-	-	-	51,839	-
Derivados para negociación	68,043	-	-	-	15,973	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	40,189	-	-	-	39,942
Otros pasivos	-	-	-	40,369	-	-	-	23,879
Total pasivo	68,043	-	4,753,725	80,558	15,973	-	5,574,744	63,821

27. Administración de Riesgos Financieros

La Gerencia del Banco, sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

A. Estructura y organización de la función o funciones de la gestión del manejo de riesgos

- El Directorio es el encargado de evaluar, aprobar y dirigir la estrategia del Banco, estableciendo los objetivos y metas, así como planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios, controlando la implementación de los mismos, y supervisando los gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.
- El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) provee la supervisión de los riesgos de mercado y riesgos de liquidez del Banco por parte de la Alta Gerencia y Dirección. Este comité es de frecuencia mensual y tiene entre sus principales funciones definir la estrategia para el manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites internos y regulatorios de riesgos de mercado, establecer y revisar los límites internos y regulatorios de riesgo de liquidez del balance a nivel de la Alta Gerencia y Dirección; y, revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.
- El Comité de Auditoría, tiene como finalidad, entre otros, vigilar y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y reguladores.
- El Comité especializado de Riesgo de Crédito, provee supervisión al riesgo de crédito, y tiene entre sus funciones principales proponer al Directorio los objetivos, lineamientos, políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de crédito, el grado de exposición al riesgo y de tolerancia al riesgo de crédito que la empresa está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio, manuales para la administración del riesgo de crédito, entre otros. Asimismo, el comité analiza los informes emitidos por la unidad de Riesgos de Crédito y los eleva según corresponda, incluyendo información sobre acciones correctivas y mejoras implementadas.
- El Comité Integral de Riesgos, se organiza como un comité de Directorio, que abarca las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que está expuesto el banco. Tiene entre sus funciones principales, aprobar la organización para la gestión integral de riesgos, proponer los límites de riesgo que la empresa está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio, aprobar la toma de exposiciones que involucren un cambio en el perfil de riesgo de la empresa, así como evaluar la suficiencia de capital y liquidez de la empresa, proponer las mejoras en la gestión integral de Riesgos, aprobar informes de riesgos de nuevos productos, entre otros
- El Comité de Compensaciones tiene como funciones proponer al directorio el sistema de remuneraciones y sus modificaciones, de conformidad con la normativa vigente; analizar las propuestas de modificación del sistema de remuneraciones y designar al personal encargado de verificar el cumplimiento de la aplicación de este sistema; evaluar los potenciales conflictos de intereses del sistema de remuneraciones y proponer medidas de solución; y definir las metas y los indicadores considerados en el sistema de remuneraciones.

B. Las políticas de cobertura y de mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, el Banco usa derivados y otros instrumentos para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

C. Las políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgos excesivas

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos del Banco incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgos crediticios identificadas son controladas y manejadas consecuentemente.

D. Sistema de medición y reporte de riesgos

Los modelos hacen uso de las probabilidades derivadas de la experiencia histórica, ajustada para reflejar el ambiente económico. El Banco también determina los peores escenarios posibles en caso se produzcan eventos extremos que usualmente no ocurren, pero que, de hecho, pueden ocurrir.

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por el Banco. Estos límites reflejan la estrategia comercial y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total en todas las actividades y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Directorio, al Comité de Administración de Riesgos y todos los miembros relevantes del Banco. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de retención, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa periódicamente.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como: el entorno económico, la situación financiera, la historia de cumplimiento, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero y la calidad de la dirección. Asimismo, toma en cuenta el valor actualizado de las garantías, de acuerdo a su valor de realización y la calificación interna de clientes y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo crediticio también se considera el cumplimiento de la posición del Banco respecto de los límites legales fijados por la SBS y operativos internos y al igual que el análisis del portafolio, de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo crediticio y de liquidez.

- i. La exposición del riesgo específico al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS para la cartera de créditos del Banco es de: 5% con problema potencial y 25% deficiente (5% con problemas potenciales al 31 de diciembre de 2018) (nota 7).
- ii. La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados a continuación:

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Exposición Máxima de Riesgo de Crédito:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Activo		
Disponible	2,217,050	1,826,515
Fondos interbancarios	408,025	336,025
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	52,736	404,933
Inversiones disponible para la venta	1,116,988	981,195
Cartera de créditos	1,846,909	2,739,076
Derivados de negociación	38,348	24,602
Cuentas por cobrar	63,314	9,820
Otros activos	62,183	178,947
	5,805,553	6,501,113

- iii. Las garantías son complementarias al proceso crediticio y constituyen la cobertura del riesgo, por lo que el control de las mismas debe mantenerse actualizado y coincidente con los registros contables y legales correspondientes.

Las garantías, en caso correspondan, deben estar aseguradas, y la copia de la póliza contratada vigente así como la copia del reporte del Banco de seguros que sustente las condiciones de contratación, debe mantenerse en el archivo de la unidad que administra los seguros de las garantías.

En el siguiente cuadro se presenta la descripción de los principales tipos de garantías preferidas, concentraciones de riesgos y el valor de las mismas.

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	Valor	Concentración de riesgo	Valor	Concentración de riesgo
Tipos de garantía				
Leasing	-	0%	56,646	100%
	-	0%	56,646	100%

- iv. Información sobre la calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados.

El proceso de clasificación de los deudores se realiza mediante la utilización de la herramienta denominada "Formato SBS", que incorpora los elementos incluidos en el reglamento de evaluación y clasificación del deudor y otorga una clasificación preliminar en base a información actualizada aplicada a criterios cualitativos y cuantitativos del reglamento.

El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo Resolución SBS N° 11356-2008, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: (i) normal - 0, (ii) problemas potenciales - 1, (iii) deficiente - 2, (iv) dudoso - 3 y (v) pérdida - 4.

El Banco determina las provisiones apropiadas para cada colocación significativa de manera individual. Los criterios que se consideran para determinar la medida de una provisión comprenden la sostenibilidad del plan comercial del deudor, su capacidad para mejorar el rendimiento una vez que surja una dificultad financiera, los flujos proyectados y el pago esperado en caso de quiebra, la disponibilidad de otro soporte financiero, el valor realizable de la garantía y la expectativa de los flujos de caja esperados.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La metodología y supuestos empleados para los flujos de efectivo futuros son revisados de manera regular por el Banco con el fin de reducir las diferencias entre los estimados de pérdidas y la experiencia de pérdida real.

Para los préstamos y obligaciones que no son individualmente significativos, las provisiones requeridas son evaluadas colectivamente.

Para los créditos indirectos se hace una evaluación y se constituyen provisiones de forma similar que para la cartera directa.

En el caso de créditos a deudores en países donde existe un mayor riesgo de dificultad en atenderle servicio de la deuda externa, se realiza una evaluación de la situación política y económica del país y se establece provisiones adicionales para el riesgo país, de ser necesario.

Cuando una colocación es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados. Los créditos directos son clasificados en tres grupos importantes:

Préstamos no vencidos ni deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y clasificados como normales y con problemas potenciales.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

Préstamos vencidos, pero no deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad y clasificados como normales y con problemas potenciales.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

Préstamos deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos con mora y clasificados como deficientes, dudosos o pérdida.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos créditos con más de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El siguiente es un cuadro resumen de la clasificación de los tipos de préstamos y la provisión constituida para cada uno de ellos:

<i>En miles de soles</i>	Cartera de créditos			
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y microempresas	Total	%
2019				
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,854,080	623	1,854,703	100%
0:Normal	1,618,853	564	1,619,417	-
1:CPP	221,285	59	221,343	-
2:Deficiente	13,942	-	13,942	-
3:Dudoso	-	-	-	-
4:Pérdida	-	-	-	-
Créditos vencidos no deteriorados	-	-	-	0%
0:Normal	-	-	-	-
1:CPP	-	-	-	-
2:Deficiente	-	-	-	-
3:Dudoso	-	-	-	-
4:Pérdida	-	-	-	-
Créditos deteriorados	-	-	-	0%
0:Normal	-	-	-	-
1:CPP	-	-	-	-
2:Deficiente	-	-	-	-
3:Dudoso	-	-	-	-
4:Pérdida	-	-	-	-
Cartera Bruta	1,854,080	623	1,854,703	100%
Menos: Provisiones	(21,682)	(9)	(21,691)	-
	1,832,398	614	1,833,011	-
2018				
Créditos no vencidos ni deteriorados	2,714,761	4,098	2,718,859	99%
0:Normal	2,661,069	4,003	2,665,072	-
1:CPP	53,692	95	53,787	-
2:Deficiente	-	-	-	-
3:Dudoso	-	-	-	-
4:Pérdida	-	-	-	-
Créditos vencidos no deteriorados	-	-	-	-
0:Normal	-	-	-	-
1:CPP	-	-	-	-
2:Deficiente	-	-	-	-
3:Dudoso	-	-	-	-
4:Pérdida	-	-	-	-
Créditos deteriorados	26,189	-	26,189	1%
0:Normal	-	-	-	-
1:CPP	-	-	-	-
2:Deficiente	26,189	-	26,189	-
3:Dudoso	-	-	-	-
4:Pérdida	-	-	-	-
Cartera Bruta	2,740,950	4,098	2,745,048	100%
Menos: Provisiones	(29,483)	(45)	(29,528)	-
	2,711,467	4,053	2,715,520	-

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El importe de los ingresos financieros de los activos deteriorados (y vencidos) se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Tipo de crédito		
Créditos no minoristas	287	564
	287	564

El importe en libros de los activos financieros deteriorados castigados muestra el siguiente movimiento:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldo inicial	11,269	22,536
Retiros (a)	(6,589)	(11,634)
Diferencia en cambio	(172)	367
	4,508	11,269

- (a) Corresponden al saldo remanente de la cartera de Banca de consumo – saldos de cuentas incobrables - que no formaron parte de la venta de la cartera de retail realizada en el ejercicio 2015.

Concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la distribución de los créditos directos se revela en la nota 7.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables, dicho riesgo es administrado por la Gerencia de Tesorería y por el área de Riesgos de Mercado y Liquidez. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, adeudos obligaciones por contratos de instrumentos financieros derivados, liquidación de valores tomados en préstamo y compromisos de préstamo e inversión.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección y se reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez del Banco.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo con plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera:

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1	Más de 1	Más de 3	Más de 1	Total
	Mes	hasta 3	hasta 12	año	
		meses	meses		
2019					
Exposición al riesgo de liquidez					
Riesgo de balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	24,757	530	-	24,362	49,649
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	607,409	387,305	-	6	994,720
Adeudos y obligaciones financieras	2,059	19,445	2,368	18,941	42,813
Cuentas por pagar	45,231	42,967	15,053	1	103,252
	679,456	450,247	17,421	43,310	1,190,434
Riesgo fuera de balance					
Pasivos contingentes	578,220	577,258	613,194	815,171	2,583,843
	1,257,676	1,027,505	630,615	858,481	3,774,277
2018					
Exposición al riesgo de liquidez					
Riesgo de balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	78,738	1,611	233	38,588	119,170
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	694,922	462,699	-	9	1,112,630
Adeudos y obligaciones financieras	1,806	-	-	-	1,806
Cuentas por pagar	44,039	2,486	3,883	-	50,408
	774,505	466,796	4,116	38,597	1,284,014
Riesgo fuera de balance	-	-	-	-	-
Pasivos contingentes	69,814	335,971	396,919	5,486,774	6,289,478
	844,319	802,767	401,035	5,525,371	7,573,492

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras del Banco producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El Banco asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de trading como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo del área de Riesgos de Mercado y Liquidez es establecer las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

Las actividades de trading son administradas de acuerdo con los siguientes límites aprobados: límites de exposición máxima por moneda, límites de exposición máxima por tipo de inversión y límites de tolerancia de pérdida máxima esperada, entre otros.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos del Banco, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) provee la supervisión de los riesgos de mercado y riesgos de liquidez del Banco por parte de la Alta Gerencia y Dirección. Este comité es de frecuencia mensual y tiene entre sus principales funciones definir la estrategia para el manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites internos y regulatorios de riesgos de mercado, establecer y revisar los límites internos y regulatorios de riesgo de liquidez del balance a nivel de la Alta Gerencia y Dirección; y, revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

El área de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del departamento en mención.

En el Banco se administran las carteras de inversiones negociables para intermediación financiera (trading) y las inversiones disponibles para la venta, las cuales son manejadas por la Gerencia de Tesorería. La cartera de inversión para intermediación financiera (trading) y los valores disponibles para la venta son administrados con el propósito de manejar el riesgo de liquidez y tasas de interés.

Las carteras de inversiones están conformadas por instrumentos líquidos, principalmente bonos de gobierno y certificados de depósito del BCRP. El precio de estos títulos se valúa empleando precios obtenidos de fuentes externas.

El Banco separa la exposición al riesgo del mercado en dos grupos: (i) aquellas que surgen de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación (trading), debido a los movimientos de las tasas o precios de mercado ("Trading Book") y; (ii) las que surgen de los cambios en las posiciones estructurales de los portafolios que no son de negociación, debido a los movimientos en las tasas de interés, precios y tipos de cambio de moneda.

Los riesgos a los que están expuestas las carteras de inversiones de negociación son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés).

Libro de negociación (Trading Book)

El libro de negociación se caracteriza por tener posiciones líquidas, en bonos, moneda extranjera y derivados productos de las transacciones de mercado donde el Banco actúa como principal con clientes o con el mercado.

Valor en riesgo (VaR)

El Banco aplica la metodología de VaR a sus portafolios de negociación para calcular el riesgo de mercado de las principales posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto "máximo" que el Banco podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR.

Los límites VaR fueron establecidos para control y seguimiento de los riesgos asumidos, los mismos que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de pérdida debido a variaciones en las tasas de interés. El Banco, a través de la Gerencia de Tesorería y Gerencia de Riesgo de Mercado, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis por brechas de descalce de tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.
- Simulación de escenario de estrés para tasas de interés, el cual permite analizar el impacto que podría tener en el Banco un cambio extraordinario en las tasas.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio, antes de impuesto a la renta e intereses no controlados:

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
2019							
Exposición al riesgo de mercado							
Riesgo de tasa de interés							
Activos							
Disponible	1,969,407	149,870	-	-	-	-	2,119,277
Fondos interbancarios	408,025	-	-	-	-	-	408,025
Inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes	295,427	268,196	-	503,091	341,576	461,820	1,870,110
Total activos	2,672,859	418,066	-	503,091	341,576	461,820	4,397,412
Pasivos							
Obligaciones con el público	3,188,300	23,000	-	-	459,844	-	3,671,143
Obligaciones a la vista	3,013,306	-	-	-	455,770	-	3,469,076
Obligaciones por cuentas de ahorros	110,656	-	-	-	4,073	-	114,729
Obligaciones por cuentas a plazo	64,337	23,000	-	-	-	-	87,337
Depósitos en el Sistema Financiero y organismos financieros internacionales	792,536	-	-	-	203,378	-	995,914
Adeudados y otras obligaciones financieras	2,059	11,401	-	8,044	2,368	74,629	98,501
Total pasivos	3,982,895	34,401	-	8,044	665,589	74,629	4,765,558
Brecha marginal	(1,310,036)	383,665	-	495,047	(324,012)	387,191	(368,145)
Brecha acumulada	(1,310,036)	(926,371)	(926,371)	(431,324)	(755,336)	(368,145)	-

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
2018							
Exposición al riesgo de mercado							
Riesgo de tasa de interés							
Activos							
Disponible	1,206,810	-	-	-	554,688	55,873	1,817,371
Fondos interbancarios	336,025	-	-	-	-	-	336,025
Inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento	579,812	99,740	29,226	387,595	80,067	209,569	1,386,009
Créditos vigentes	370,621	350,665	250,040	603,026	522,439	666,232	2,763,023
Total activos	2,493,268	450,105	279,266	990,621	1,157,194	931,674	6,302,428
Pasivos							
Obligaciones con el público	1,355,916	-	-	-	3,054,359	-	4,410,275
Obligaciones a la vista	1,132,532	-	-	-	3,015,127	-	4,147,659
Obligaciones por cuentas de ahorros	8,662	-	-	-	39,232	-	47,894
Obligaciones por cuentas a plazo	195,568	-	-	-	-	-	195,568
Depósitos en el Sistema Financiero y organismos financieros internacionales	1,112,630	-	-	-	-	-	1,112,630
Adeudados y otras obligaciones financieras	51,178	286	7	202	121	44	51,838
Total pasivos	2,519,724	286	7	202	3,054,480	44	5,574,743
Brecha marginal	(26,456)	450,119	279,259	990,419	(1,897,286)	931,630	727,685
Brecha acumulada	(26,456)	423,663	702,922	1,693,341	(203,945)	727,685	727,685

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que el Banco negocia, este riesgo es manejado por la Gerencia de Tesorería y el área de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de tipo de cambio de la oferta y la demanda. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los activos y pasivos del Banco por moneda son los siguientes:

	2019			2018		
	US\$	Otras monedas	Total	US\$	Otras monedas	Total
<i>En miles de soles</i>						
Exposición al riesgo de mercado						
Riesgo de tipo de cambio						
Activos monetarios						
Disponibles	1,906,775	3,734	1,910,509	1,711,964	2,013	1,713,977
Cartera de créditos	298,887	-	298,887	471,606	-	471,606
Cuentas por cobrar	3,622	-	3,622	3,630	-	3,630
Otros activos	(664,889)	(18)	(664,906)	(47,788)	-	(47,788)
Total activos monetarios	1,544,395	3,716	1,548,112	2,139,412	2,013	2,141,425
Pasivos monetarios						
Obligaciones con el público	1,445,425	-	1,445,425	1,643,703	-	1,643,703
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	31,434	-	31,434	4,827	-	4,827
Adeudos y obligaciones financieras	-	2,059	2,059	-	1,806	1,806
Cuentas por pagar	3,316	-	-	4,367	-	4,367
Provisiones	12,273	23	12,297	10,660	2	10,662
Otros pasivos	20,008	1,634	21,642	1,238	200	1,438
Total pasivos monetarios	1,512,456	3,716	1,512,857	1,664,795	2,008	1,666,803
Cuentas fuera de balance						
Instrumentos derivados activos	4,317,420	147,932	4,465,352	3,781,021	1,602	3,782,623
Instrumentos derivados pasivos	(3,983,678)	(147,825)	(4,131,503)	(3,881,965)	(1,601)	(3,883,566)
Posición monetaria neta	333,742	107	333,849	(100,944)	1	(100,943)

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que, si la posición de cambio en moneda extranjera es positiva, cualquier depreciación del nuevo sol afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio.

La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas al nuevo sol (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas al nuevo sol (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio, considerando las otras variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<i>En miles de soles</i>	Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio	Efectos en resultados antes de impuestos
2019	5% (5%)	1,487 (1,487)
2018	5% (5%)	23,517 (23,517)

28. Actividades Fiduciarias y Custodia de Valores

El Banco proporciona servicios de custodia de valores y fideicomiso de administración, realizando los actos que por contrato le son encomendados. Estos servicios dan lugar al riesgo de que el Banco sea acusado de mala administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los valores administrados de los activos financieros gestionados fuera de balance es el que sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Activos de fideicomiso	1,995,335	1,495,284
Pasivos de fideicomiso	5,375,786	5,867,154
Comisiones de confianza	11,071,987	13,780,978
Custodia de valores	64,197,864	50,741,910
	82,640,972	71,885,326

Cabe indicar que, con las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N° 30050), a partir del 1 de enero de 2014, se incorpora en la citada inafectación a las Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú.

29. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Se define como instrumento financiero a cualquier contrato que da origen tanto a un activo financiero de una empresa como a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra empresa, considerándose como tales el efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros y un instrumento de capital de otra empresa. Asimismo, los instrumentos financieros incluyen tanto a los instrumentos principales, como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y valores de capital; como a los instrumentos derivados como forwards y swaps.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- A. Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- B. Las inversiones disponibles para la venta generalmente tienen cotización bursátil o un valor de mercado mediante flujos descontados futuros.
- C. Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados generalmente son cotizadas en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.
- D. Los valores de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.
- E. El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a las de otros pasivos similares.
- F. Los compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son registrados en libros a sus valores estimados de mercado por lo que no existen diferencias con sus valores razonables respectivos.
- G. Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas variables, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Como se describe en la nota 24, el Banco ha otorgado avales, cartas fianza y créditos documentarios de importación y exportación y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es significativa.

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Debido a la incertidumbre que incide en la valuación, la probabilidad y oportunidad en que las mismas son ejecutadas y a la falta de un mercado establecido, el Banco considera que no es factible determinar el valor razonable estimado de las garantías recibidas.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- i. Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- ii. Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.
- iii. Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación; se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<i>En miles de soles</i>				
Activo				
Disponible	2,217,050	2,217,050	1,826,515	1,826,515
Fondos interbancarios	408,025	408,025	336,025	336,025
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado				
Instrumentos de deuda	52,736	52,736	404,933	404,933
Inversiones disponible para la venta				
Instrumentos de capital	213	213	120	120
Instrumentos de deuda	1,116,775	1,116,775	981,075	981,075
Cartera de créditos	1,854,702	1,854,702	2,745,048	2,745,048
Provisiones genéricas	(10,302)	(10,302)	(9,237)	(9,237)
Provisiones procíclicas	(11,389)	(11,389)	(18,779)	(18,779)
Derivados para negociación	38,348	38,348	24,602	24,602
Cuentas por cobrar	63,314	63,314	9,820	9,820
Otros activos	62,183	62,183	178,947	178,947
	5,791,655	5,791,655	6,479,069	6,479,069

Citibank del Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivo				
Obligaciones con el público	3,689,833	3,689,833	4,410,275	4,410,275
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	994,721	994,721	1,112,630	1,112,630
Adeudos y obligaciones financieras	69,171	69,171	51,839	51,839
Derivados para negociación	68,043	68,043	15,973	15,973
Cuentas por pagar	40,189	40,189	39,942	39,942
	4,861,957	4,861,957	5,630,659	5,630,659

Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo						
Derivados para negociación	-	38,348	-	-	24,602	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado						
Instrumentos de deuda	52,736	-	-	404,933	-	-
Inversiones disponible para la venta						
Instrumentos de capital	-	-	213	-	-	120
Instrumentos de deuda	1,116,775	-	-	981,075	-	-
	1,116,951	38,348	213	1,386,008	24,602	120
Pasivo						
Derivados para negociación	-	68,043	-	-	15,973	-
	-	68,043	-	-	15,973	-

30. Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.